



La autonomía permite cumplir nuestras funciones con responsabilidad social: Rector de la UNAM

01 de agosto de 2019, pág. 12

La autonomía nos da identidad, nos permite cumplir nuestras funciones con responsabilidad social y defender “nuestro derecho a gobernarnos, a administrar nuestro patrimonio, a tener la cobertura educativa que podemos dar con calidad, definir nuestro presupuesto y fijar nuestros objetivos de investigación y enseñanza”, aseguró el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.

Al inaugurar el Coloquio sobre los 90 años de la Autonomía Universitaria, destacó que es importante reflexionar sobre lo que esta atribución ha significado en la evolución histórica de esta casa de estudios, así como para educar, investigar y cumplir con su función social, además de analizar su importancia en el contexto nacional.

Las reflexiones que cerca de 30 especialistas de diferentes campos disciplinarios compartirán en las cinco mesas que conforman el Coloquio se integrarán en un documento que refleje “lo que la autonomía representa hoy en día para nosotros y lo que debe representar en un futuro para la Universidad Nacional”, añadió el rector.

Previamente, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, recordó que hace nueve décadas entró en vigor la primera Ley Orgánica que concedió la autonomía a la Universidad. Cuatro años después se emitió otra norma que si bien le otorgó mayor autonomía, estableció también restricciones financieras y la pérdida del carácter nacional de la institución.

Fue en 1944-1945 que se restableció el equilibrio entre la autonomía y la necesaria responsabilidad del Estado para apoyar las funciones de la principal universidad pública de nuestro país.

Lomelí anunció que en las próximas semanas se realizará otro coloquio para hablar sobre las nueve décadas de la autonomía de esta casa de estudios y los 70 años de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Siempre cambiante

En tanto, el director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Hugo Casanova Cardiel, señaló que el Coloquio busca

abordar la autonomía –atributo esencial de las universidades– desde diversas ópticas, pues ésta “no tiene un carácter definitivo y varía en función de su tiempo y espacio; su estudio ni está cerrado ni es monolítico y demanda de una atención constante y rigurosa.

“Los aniversarios constituyen un punto de llegada, pero ante todo, son punto de partida. Es ese sentido, este 2019 refrendamos la plena vigencia de la autonomía a través de dos medios: la reflexión académica y el ejercicio responsable de las libertades universitarias, porque el privilegio que supone la autonomía es la condición indispensable para que las universidades puedan seguir actuando a favor de la sociedad en su conjunto”, subrayó.

Los temas que se abordan en el Coloquio, organizado por la Secretaría General y el IISUE, son: La autonomía en la dimensión social; La autonomía y su historia; La autonomía y su función social; Autonomía y conocimiento: la investigación; y Autonomía y conocimiento: la docencia.